



30 de noviembre del 2021.  
**PAC-CE-312 -2021.**

Señor  
Ronald Chacón Badilla, Jefe  
**Departamento Financiamiento Partidos Políticos**  
**Tribunal Supremo de Elecciones**

Estimado señor:

En calidad de Tesorera Nacional del PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA, cédula jurídica 3110301964, se presenta el **Informe de los Auditores Externos**, sobre los resultados de la revisión financiera anual para el período anual 2020-2021, con el propósito de la publicación en la página oficial del Tribunal Supremo de Elecciones.

Asimismo, se adjunta el reporte de donaciones y el reporte de ingresos por contribuciones para el período de un año que va del 1 de julio 2020 al 30 de junio del 2021.

Atentamente,

**Karla Arrunátegui Madrigal**  
**Tesorera Nacional**  
**Partido Acción Ciudadana**

2021 AMB:38  
9:00 a

21 1895

5 me f/25  
VENTANILLA UNICA - DGRE

1 DIC 2021 14:56 - N... 2356

ENTR. JESSICA CED. 3486374  
Valderramos

# ***PARTIDO ACCION CIUDADANA***

---

*Dictamen del Estudio de Auditoría  
Externa Modalidad Financiera  
Correspondiente al  
Periodo Contable 2020/2021.*

*Agosto 2021.*

## PARTIDO ACCION CIUDADANA

### INDICE DE TEMAS CONTENIDOS EN EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA MODALIDAD FINANCIERA DEL PERIODO CONTABLE 2020/2021

DESCRIPCION	PAGINA N°
* OPINION DE LOS AUDITORES EXTERNOS (D.C.P.-113-21-D).....	1
* ESTADOS DE POSICION FINANCIERA (ANEXO A).....	4
* ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES (ANEXO B).....	5
* REPORTES DEL FLUJO DE EFECTIVO (ANEXO C).....	6
* REPORTES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (ANEXO D).....	7
* GASTOS DE OPERACION, PRODUCTOS DIVERSOS Y OTROS GASTOS (ANEXO E)...	8
* RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (ANEXO F).....	9

# DESPACHO DE CONTADORES PUBLICOS GABELMAN Y ASOCIADOS S.A.

DCP

DCP

Cédula Jurídica 3-101-378531

Telefax: 2431-5564 — Oficina 2442-1840 — Celular: 7290-2256

E-mail: dcpgabelmanasoc@ice.co.cr — ofluisga@hotmail.com — administracion@despachogabelman.com

★  
D.C.P.-113-21-D

Agosto 23, 2021

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**SEÑORES  
COMITE EJECUTIVO  
PARTIDO ACCION CIUDADANA (PAC)**

### *Opinión Calificada*

Hemos auditado los estados financieros del **PARTIDO ACCION CIUDADANA** los cuales comprenden los de posición financiera al 30 de junio 2020 y 2021, resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas e información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **PARTIDO ACCION CIUDADANA** al 30 de junio 2021 y 2020, su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, de conformidad con las disposiciones del Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, la normativa del Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos y otras atribuidas al funcionamiento de la Entidad, excepto por los efectos que pudieran producirse por lo señalado en algunas notas sobre asuntos relevantes.

### *Fundamento de Criterio*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas prescripciones se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Compromisos de los Auditores en el Examen de los Estados Financieros*.

Somos independientes de la Agrupación, en ese sentido, atendemos los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica y hemos cumplido con las demás obligaciones conforme a esas exigencias. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Asuntos de Énfasis*

En el anexo F páginas 9 a 19, se detallan las diversas notas informativas y políticas contables relevantes, por lo cual llamamos la atención en los dos asuntos que se describen en virtud de su jerarquía:



- A) En nota V. "Asuntos Judiciales" páginas 17 y 18, se describen los expedientes activos en los que interviene el PAC como actor o demandado, en ciertos de ellos existe la posibilidad de generarse significativo impacto financiero de orden negativo, asunto desarrollado en el apartado U. "Administración Integral de los Riesgos" página 16 el tema de la liquidez.
- B) Algunos rubros se encuentran en proceso de seguimiento y depuración, entre ellos son citados, apartado I. "Cuentas por Cobrar" página 11 y la N. "Cuentas por Pagar" página 13, que podrían modificar los datos contables en ambos sentidos más la actualización de los intereses legales señalados en Q. "Obligaciones Procesales" página 14 y V. "Asuntos Judiciales" en el diferendo descrito en 1).

Por tanto, motivando los escenarios menos favorables, los temas planteados podrían afectar la situación financiera de la Entidad, no obstante, la opinión no ha sido modificada tomando en cuenta esos asuntos dada su incertidumbre.

### ***Responsabilidades de la Administración y de los Directores del Comité Ejecutivo en Relación con los Estados Financieros***

La Administración es la encargada de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, así como las directrices del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y del control interno que califique necesaria para la confección de reportes contables que estén libres de errores significativos.

En la elaboración de los estados financieros, la Administración es la comprometida de evaluar la capacidad de la Agrupación, para continuar en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos a su funcionamiento y de utilizar su base de contabilidad, a menos que se tenga la intención de cesar sus operaciones.

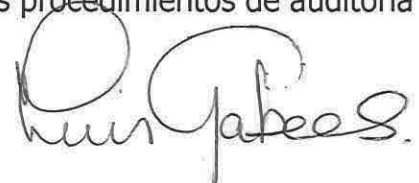
El Comité Ejecutivo tiene dentro de sus labores de jerarquía, el supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

### ***Compromiso de los Auditores en Relación con el Examen de los Estados Financieros***

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable en un alto nivel, de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error y emitir el reporte de auditoría que incluya la opinión, sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detecte inexactitud material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos actitud de reserva profesional durante la auditoría. Además:

- A) Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría



en respuesta a esos conflictos y obtuvimos evidencia suficiente y apropiada para proveer insumos para el criterio. El riesgo de no detectar una incorrección de jerarquía que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.

- B)** Ejecución de las funciones de revisión, nos permitieron entender el sistema de control interno relevante a la auditoría, para diseñar procedimientos que sean apropiados en las circunstancias y en ese sentido se realizó informe sobre el sistema.
- C)** Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones efectuadas por la Administración.
- D)** Determinamos sobre lo procedente del uso de la base de contabilidad como institución en marcha por parte de la Administración y en fundamento a la evidencia de auditoría obtenida. Si deducimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en el informe de auditoría en las revelaciones incorporadas en los estados financieros o si las mismas son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Conclusiones están justificadas en la evidencia recolectada a la fecha de este informe, sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar el cese del funcionamiento.
- E)** Valoramos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Informamos a la Administración y al Comité Ejecutivo lo relativo, entre otros asuntos, a alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos del proceso de supervisión, incluida cualquier deficiencia en el control interno que identificamos durante el transcurso de la auditoría.

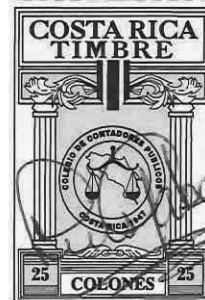
Por el Despacho,



**LIC. LUIS R. GABELMAN S.**  
**C.P.A. N° 787**

Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 0007  
Vigente al 30/09/2021

cc: \* File por Asuntos  
\* Consecutivo



Exento timbre según Ley N° 6663  
por disposición art. 8 del Reglamento

4  
**ANEXO A**  
**PARTIDO ACCION CIUDADANA**  
**ESTADOS DE POSICION FINANCIERA**  
**PERIODOS CONTABLES: A JUNIO 2021 Y 2020**  
**(EN COLONES)**

CONCEPTOS	NOTA	2021	%	2020	%
<b>ACTIVOS</b>					
<b>ACTIVOS CIRCULANTES</b>					
* EFECTIVO	G), 10	89.210.515	81,3	122.326.165	85,0
* INVERSIONES TRANSITORIAS	H), 10	1.585.054	1,4	1.711.563	1,2
* CUENTAS POR COBRAR	I), 11	8.524.623	7,8	8.641.929	6,0
* GASTOS ANTICIPADOS	J), 11	229.165	0,2	206.565	0,1
		<b>99.549.357</b>	<b>90,8</b>	<b>132.886.221</b>	<b>92,4</b>
<b>ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>					
* MOBILIARIO Y EQUIPO	K), 11	34.137.625	31,1	34.137.625	23,7
* DEPRECIACION ACUMULADA	K), 11	(29.684.995)	(27,1)	(28.044.568)	(19,5)
* OTROS ACTIVOS	L), 11	5.670.810	5,2	4.873.685	3,4
		<b>10.123.440</b>	<b>9,2</b>	<b>10.966.742</b>	<b>7,6</b>
		<b>109.672.797</b>	<b>100,0</b>	<b>143.852.964</b>	<b>100,0</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>					
<b>PASIVOS CIRCULANTES</b>					
* EFECTOS POR PAGAR	M), 12	977.523.852	891,3	166.658.024	115,9
* OBLIGACIONES PROCESALES	Q), 14	200.000.000	182,4	-	-
* CUENTAS POR PAGAR	N), 13	12.245.422	11,2	18.205.422	12,7
* GASTOS ACUMULADOS Y RETENCIONES	O), 14	9.773.318	8,9	9.590.829	6,7
* OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTAR	P), 14	451.990	0,4	451.990	0,3
		<b>1.199.994.581</b>	<b>1.094,2</b>	<b>194.906.264</b>	<b>135,5</b>
* EFECTOS POR PAGAR L.P.	M), 12	-	-	967.597.689	672,6
* OBLIGACIONES PROCESALES L.P.	Q), 14	422.683.127	385,4	611.377.402	425,0
		<b>1.622.677.709</b>	<b>1.479,6</b>	<b>1.773.881.355</b>	<b>1.233,1</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
* DONACIONES EFECTIVO PERIODOS ANTERIORES	R), 15	682.408.199	622,2	642.052.727	446,3
* DONACIONES EFECTIVO PERIODO ACTUAL	R), 15	13.801.067	12,6	40.355.472	28,1
* DONACIONES ESPECIE PERIODOS ANTERIORES	R), 15	280.314.707	255,6	262.015.791	182,1
* DONACIONES ESPECIE PERIODO ACTUAL	R), 15	-	-	18.298.916	12,7
* SUPERAVIT (PERDIDA) CAMPAÑAS ANTERIORES	R), 15	(2.603.622.783)	(2.374,0)	(2.538.601.855)	(1.764,7)
* SUPERAVIT (PERDIDA) CAMPAÑA ACTUAL	R), 15	114.093.898	104,0	(54.149.442)	(37,6)
		<b>(1.513.004.911)</b>	<b>(1.379,6)</b>	<b>(1.630.028.391)</b>	<b>(1.133,1)</b>
		<b>109.672.797</b>	<b>100,0</b>	<b>143.852.964</b>	<b>100,0</b>

**NOTA IMPORTANTE:**

Obsérvese lo relativo al resumen de las principales políticas contables y notas a los estados financieros en anexo F páginas 9 a 19.

**5**  
**ANEXO B**  
**PARTIDO ACCION CIUDADANA**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**PERIODOS CONTABLES: CONCLUIDOS EN JUNIO 2021 Y 2020**  
**(EN COLONES)**

CONCEPTOS	NOTA	2021	%	2020	%
<b>INGRESOS</b>					
* FINANCIAMIENTO ESTATAL	S), 15	447.552.096	89,6	626.103.589	93,5
* CUOTAS DE AFILIACION O MEMBRESIAS	S), 15	50.961.653	10,2	-	-
* OTROS INGRESOS	Anexo E, 8	1.118.789	0,2	43.624.984	6,5
<b>INGRESOS TOTALES</b>		<b>499.632.538</b>	<b>100,0</b>	<b>669.728.573</b>	<b>100,0</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>					
* ORGANIZACION Y DIRECCION	Anexo E, 8	384.367.894	76,9	650.800.216	97,2
* PROPAGANDA	Anexo E, 8	-	-	51.414.894	7,7
* CAPACITACION	Anexo E, 8	-	-	395.500	0,1
* OTROS GASTOS	Anexo E, 8	1.170.747	0,2	21.267.405	3,2
<b>GASTOS TOTALES</b>		<b>385.538.640</b>	<b>77,2</b>	<b>723.878.015</b>	<b>108,1</b>
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) DEL PERIODO</b>		<b>114.093.898</b>	<b>22,8</b>	<b>(54.149.442)</b>	<b>(8,1)</b>

**NOTA IMPORTANTE:**

Obsérvese lo relativo al resumen de las principales políticas contables y notas a los estados financieros en anexo F páginas 9 a 19.

**ANEXO C**  
**PARTIDO ACCION CIUDADANA**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**PERIODOS CONTABLES: CONCLUIDOS EN JUNIO 2021 Y 2020**  
**(EN COLONES)**

CONCEPTOS	2021	2020
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
<b>A) RESULTADO DEL PERIODO</b>		
* SUPERAVIT (DEFICIT) DEL PERIODO	114.093.898	(54.149.442)
<b>B) AJUSTES PARA CONCILIAR EL SUPERAVIT</b>		
* DEPRECIACIONES	1.640.427	1.996.765
<b>C) CAMBIOS EN ACTIVOS</b>		
* CUENTAS A COBRAR	117.306	(182.698)
* GASTOS ANTICIPADOS	(22.600)	(206.565)
* OTROS ACTIVOS	(797.125)	(77.758)
<b>D) VARIACIONES EN PASIVOS Y CAPITAL</b>		
* CUENTAS POR PAGAR	(5.960.000)	1.591.861
* GASTOS ACUMULADOS Y RETENCIONES	182.489	1.695.244
* DONACIONES	13.801.067	58.654.387
* AJUSTES PERIODOS ANTERIORES	434.240	(1.406.383)
<b>I) RECURSOS NETOS ACTIV. DE OPERACION (A+..D)</b>	<b>123.489.702</b>	<b>7.915.412</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
* ADQUISICION MOBILIARIO Y EQUIPO	-	-
<b>II) EFECTIVO NETO APLICADO EN INVERSIONES</b>	-	-
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
* VARIACION EN PRESTAMOS	(156.731.861)	(160.485.783)
<b>III) EFECTIVO NETO APLICADO EN FINANCIAMIENTOS</b>	<b>(156.731.861)</b>	<b>(160.485.783)</b>
<b>IV) MAS (MENOS) EFECTIVO E INVERSIONES (I+II)</b>	<b>(33.242.159)</b>	<b>(152.570.372)</b>
EFECTIVO E INVERSIONES C.P. AL INICIO	124.037.728	276.608.100
<b>EFECTIVO E INVERSIONES C.P. AL FINAL</b>	<b>90.795.569</b>	<b>124.037.728</b>

**OPERACIONES QUE NO REQUIRIERON EFECTIVO**

* OBLIGACIONES PROCESALES	11.305.726	17.979.197
* AUMENTO PERDIDA ACUMULADA	(11.305.726)	(17.979.197)

**NOTA IMPORTANTE:**

Obsérvese lo relativo al resumen de las principales políticas contables y notas a los estados financieros en anexo F páginas 9 a 19.

7  
**ANEXO D**  
**PARTIDO ACCION CIUDADANA**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**PERIODOS CONTABLES: CONCLUIDOS EN JUNIO 2021 Y 2020**  
**(EN COLONES)**

CONCEPTOS	DONACIONES CAMPAÑAS	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
<b>SALDOS A JUNIO 2019</b>	<b>904.068.519</b>	<b>(2.519.216.274)</b>	<b>(1.615.147.755)</b>
* DONACIONES RECIBIDAS	58.654.387	-	58.654.387
* RESULTADO DEL PERIODO	-	(54.149.442)	(54.149.442)
* AJUSTE PERIODOS ANTERIORES	-	(19.385.580)	(19.385.580)
<b>SALDOS A JUNIO 2020</b>	<b>962.722.907</b>	<b>(2.592.751.296)</b>	<b>(1.630.028.390)</b>
* DONACIONES RECIBIDAS	13.801.066	-	13.801.066
* RESULTADO DEL PERIODO	-	114.093.898	114.093.898
* AJUSTE PERIODOS ANTERIORES	-	(10.871.486)	(10.871.486)
<b>SALDOS A JUNIO 2021</b>	<b>976.523.973</b>	<b>(2.489.528.884)</b>	<b>(1.513.004.911)</b>

**NOTA IMPORTANTE:**

Obsérvese lo relativo al resumen de las principales políticas contables y notas a los estados financieros en anexo F páginas 9 a 19.



**ANEXO E**  
**PARTIDO ACCION CIUDADANA**  
**GASTOS DE OPERACION, PRODUCTOS Y GASTOS DIVERSOS**  
**PERIODOS CONTABLES: CONCLUIDOS EN JUNIO 2021 Y 2020**  
**(EN COLONES)**

CONCEPTOS	ORGANIZACION Y DIRECCION		PROPAGANDA		CAPACITACION		OTROS GASTOS	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
* LABORALES	161.879.682	156.706.589	-	-	-	-	-	-
* SERVICIOS PROFESIONALES	62.901.550	149.053.438	-	-	-	-	-	-
* SERVICIOS ESPECIALES	155.000	922.000	-	-	-	-	-	-
* INTERESES	109.943.374	175.667.210	-	-	-	-	-	-
* ARRENDAMIENTOS	29.999.011	48.591.535	-	-	-	-	-	-
* INTEGRACION COMITES	436.102	36.109.308	-	-	-	-	-	-
* SERVICIOS PUBLICOS	2.461.493	3.149.281	-	-	-	-	-	-
* PAPELERIA Y UTILES	1.552.169	2.894.649	-	-	-	-	-	-
* VIATICOS Y TRANSPORTES	142.157	36.483.863	-	-	-	-	-	-
* COMUNICACIONES	12.097.844	12.782.491	-	-	-	-	-	-
* COMISIONES	503.114	826.314	-	-	-	-	-	-
* DEPRECIACIONES	1.640.427	1.996.765	-	-	-	-	-	-
* MANTENIMIENTOS	113.000	515.374	-	-	-	-	-	-
* REPRESENTACION	-	48.000	-	-	-	-	-	-
* SIGNOS EXTERNOS	386.460	24.362.906	-	-	-	-	-	-
* RADIO, T.V. Y PERIODICOS	-	-	-	-	-	-	-	-
* OTROS MEDIOS	-	-	-	-	-	-	-	-
* SEMINARIOS Y TALLERES	-	-	-	-	-	-	-	-
* DONACIONES	-	-	-	-	-	395.500	-	-
* DIVERSOS	156.511	690.494	-	-	-	-	-	18.295.286
<b>TOTALES</b>	<b>384.367.894</b>	<b>650.800.216</b>	<b>-</b>	<b>51.414.894</b>	<b>-</b>	<b>395.500</b>	<b>1.170.747</b>	<b>2.972.119</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>								
* INTERESES SOBRE BONOS	1.118.789	43.517.708	-	-	-	-	-	-
* PRODUCTOS DIVERSOS	-	107.276	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.118.789</b>	<b>43.624.984</b>						
<b>OTROS GASTOS</b>								
* DONACIONES EN ESPECIE	-	18.295.286	-	-	-	-	-	-
* DIVERSOS	1.170.747	2.972.119	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.170.747</b>	<b>21.267.405</b>						

21 1895



## ANEXO F

**RESUMEN DE LAS CARACTERISTICAS DE INTERES DE LA ENTIDAD PARTIDIARIA, PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****A. ENTIDAD QUE REPORTA**

El **PARTIDO ACCION CIUDADANA (PAC)**, con cédula de jurídica N° 3-110-301964, fue constituido en San José el 3 de diciembre de 2000 como partido político y su objetivo esencial es el desarrollo de la democracia, la defensa de la libertad y la promoción de la justicia y del bien común, para mantener un clima de paz y propiciar el desarrollo armónico del país en todos los ámbitos, así plasmado en los estatutos vigentes. Sus oficinas están en San Pedro de Montes de Oca, San José.

**B. DEL PERIODO CONTABLE**

El ejercicio o período contable está en concordancia al acuerdo adoptado por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) basado en lo prescrito por el Código Electoral en su artículo N° 135 y N° 8 del Reglamento de Financiamiento de los Partidos Políticos (en adelante RFPP), que inicia en julio y concluye en junio del año siguiente.

**C. METODO DE CONTABILIZACION Y LOS LIBROS LEGALES**

Estados Financieros han sido preparados de conformidad a lo establecido en el Código Electoral, el RFPP y resoluciones que le son vinculantes emitidas por el TSE, asimismo, también se consideraron las disposiciones fiscales y Normativas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en lo pertinente. El catálogo contable es el dispuesto por el RFPP, los libros legales, Diario, Mayor e Inventarios y Balances muestran datos acumulados a junio 2021, utilizando el sistema de hojas removibles autorizado por el TSE.

**D. UNIDAD MONETARIA**

La oficial es el colón costarricense (₡), a junio 2021 y 2020 la paridad cambiaria con relación al dólar (US. \$), de acuerdo, al tipo interbancario de referencia estipulado por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), es como sigue:

CONCEPTOS	2021	2020
Precio Compra	615.25	577.51
Precio Venta	621.92	583.49

A partir de febrero 2015 inicia la operación del sistema de flotación administrada para la fijación del precio del dólar, en el cual el tipo de cambio lo fijan las fuerzas de la oferta y la demanda sin que existan límites a su cotización. Para controlar fluctuaciones atípicas el BCCR establece las reglas que marcan su intervención en el mercado.

En julio 2019 con la vigencia de la Ley 9635 "*Fortalecimiento de las Finanzas Públicas*" se prescribe el uso del tipo de cambio de venta como la tasa de conversión de las transacciones en US. \$ (dólares americanos), así como para la valoración de los saldos contables.

### **E. LEYES Y DISPOSICIONES APLICABLES**

Artículo N° 96 de la Constitución Política establece que el Estado contribuirá a sufragar los gastos de los partidos políticos que genere su participación en los procesos electorales, así como los que se realicen para las necesidades de capacitación y organización política, de conformidad con la supra citada disposición constitucional, los partidos políticos con derecho a recibir el aporte estatal deberán demostrar sus gastos ante el TSE.

El PAC, en cumplimiento con el derecho que le compete, se rige por las regulaciones de los Partidos Políticos en la Republica de Costa Rica, como lo son:

- Ley No 8765 - Código Electoral.
- Reglamento Sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, decreto N° 17-2009. TSE.
- Estatutos de la Organización.

### **F. DEBERES TRIBUTARIOS**

La Entidad cumplió con la presentación del formulario anual de la “Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta” (D-101) del periodo fiscal 2019/2020, por disposición del artículo 3 inciso b) Ley N° 7092, los partidos políticos no están sujetos a este tributo y las mensuales de “Retenciones en la Fuente por Salarios, Jubilaciones y Otros Pagos Laborales” (D-103), fueron enviadas y se cancelaron las obligaciones respectivas.

Mediante reporte de la aplicación ATV denominada “Consulta de Situación Tributaria” del 13/08/2021 se señala que el PAC no tiene pendientes con el Ministerio de Hacienda.

### **G. EFECTIVO**

Recursos monetarios son anotados y comprobados mediante consultas y reintegro efectuado, más las conciliaciones bancarias practicadas a junio 2021 y 2020:

<b>CONCEPTOS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Fondos de Trabajo y Transitorios	¢ 751.823	¢ 851.823
BNCR N° 080-3442-4	20.517.726	11.236.167
BCR N° 225459-0	535.465	535.465
BPDC N° 84101046800-908347	58.813.366	80.992.555
BNCR N° 200-01-080-121233-6	8.592.135	28.710.155
<b>TOTALES</b>	<b>¢ 89.210.515</b>	<b>¢ 122.326.165</b>

Está en estudio los dineros de los fondos custodiados por ¢751.823.

### **H. INVERSIONES TRANSITORIAS**

Constitución de esta partida, es descrita a junio 2021 y 2020:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Banco de Costa Rica - SAFI	¢ 1.585.054	¢ 1.585.054
Ahorros a la Vista Coopenae R.L.	-	126.509
<b>TOTALES</b>	<b>¢ 1.585.054</b>	<b>¢ 1.711.563</b>

Estado de cuenta del SAFI – BCR señala importe mayor en ¢32.785, lo que debe corregirse.

**I. CUENTAS POR COBRAR**

A junio 2021 y 2020 están conformadas por estas partidas:

<b>CONCEPTOS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Comités Ejecutivos Cantonales	¢ 3.714.433	¢ 3.714.433
Empleados	4.726.738	4.804.047
Diversas	83.452	123.449
<b>TOTALES</b>	<b>¢ 8.524.623</b>	<b>¢ 8.641.929</b>

Este grupo de deudores está en proceso de seguimiento por parte de la Administración, con la finalidad de establecer la recuperabilidad de los recursos monetarios.

**J. GASTOS ANTICIPADOS**

Comprenden los adelantos de adquisiciones de bienes y servicios, a junio 2021 el pendiente es de ¢229.165.

**K. MOBILIARIO Y EQUIPO**

Composición para ambos periodos es detallada:

<b>CONCEPTOS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Mobiliario y Equipo de Oficina	¢ 11.574.896	¢ 11.574.896
Equipo de Comunicaciones	7.165.087	7.165.087
Equipo de Cómputo	15.397.642	15.397.642
Depreciación Acumulada	(29.684.995)	(28.044.568)
<b>TOTALES</b>	<b>¢ 4.452.630</b>	<b>¢ 6.093.057</b>

Están registrados al costo de adquisición, los reemplazos menores, reparación y mantenimiento se contabilizan al gasto, no forman parte del activo las mejoras que no prolonguen su vida y no lo hagan más funcional, la asignación de los años de antigüedad de los bienes toma como referencia las estipulaciones del Reglamento a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

De acuerdo con el inventario físico que se practicará, se efectuarán las correcciones pertinentes para integrarlas el lapso 2021/2022.

**L. OTROS ACTIVOS**

Segregación es mostrada:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Depósitos en Garantía	¢ 1.750.920	¢ 1.750.920
Líneas Telefónicas y Electricidad	361.258	361.258
Aportaciones Coopealianza R.L.	2.087.065	1.847.065
Aportaciones Coopenae R.L.	1.148.227	914.442
Retenciones IVA	323.341	-
<b>TOTALES</b>	<b>¢ 5.670.810</b>	<b>¢ 4.873.685</b>

Existe depósito en garantía por arrendamiento de las instalaciones sede central (US. \$3.000), por líneas telefónicas y servicio de electricidad, además por estados de cuenta provistos en Coopealianza R.L. el capital social es de ¢3.249.646 y ahorros a la vista ¢3.036 y en Coopenae R.L. el capital social es de ¢959.559 y en devoluciones ¢81.392, cifras que deben ajustarse y reclasificarse en lo procedente.

### **M. EFECTOS POR PAGAR**

Constitución de obligaciones con entidades financieras y otras, se indica a junio de cada año:

<b>ENTIDAD</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Banco Lafise S.A.	¢ 702.945.841	¢ 751.563.036
Coopealianza R.L.	59.117.013	113.296.974
CCSS Arreglo de Pago	73.031.114	124.404.274
Varios Acreedores	142.429.884	144.991.429
<b>TOTALES</b>	<b>¢ 977.523.852</b>	<b>¢ 1.134.255.713</b>

Los atributos de los préstamos vigentes se enlistan con sus características de interés y los remanentes a junio 2021, ellos se constataron con los comprobantes respectivos:

<b>OPERACION</b>	<b>SALDO</b>	<b>TASA %</b>	<b>GARANTIA</b>	<b>VENCE</b>	<b>REF.</b>
<b>B. LAFISE - 200064820</b>	<b>702.945.841</b>	<b>12,15</b>	Pagaré	09/2021	<b>1)</b>
2005736	6.080.970	24,00	Pagaré	05/2022	<b>2)</b>
2005506	6.080.970	24,00	Pagaré	05/2022	<b>2)</b>
2005498	6.080.970	24,00	Pagaré	05/2022	<b>2)</b>
2005481	6.080.970	24,00	Pagaré	05/2022	<b>2)</b>
2005475	6.080.970	24,00	Pagaré	05/2022	<b>2)</b>
2005431	6.080.970	24,00	Pagaré	05/2022	<b>2)</b>
2005423	6.080.970	24,00	Pagaré	05/2022	<b>2)</b>
2005400	6.080.970	24,00	Pagaré	05/2022	<b>2)</b>
2005357	6.080.970	24,00	Pagaré	05/2022	<b>2)</b>
2123588	4.388.285	36,00	Pagaré	12/2021	<b>2)</b>
<b>COOPEALIANZA R.L.</b>	<b>59.117.015</b>	<b>24,89</b>			
<b>CCSS - Op. 8746</b>	<b>73.031.114</b>	<b>4,20</b>	Pagaré	11/2021	<b>3)</b>
<b>Varios</b>	<b>142.429.884</b>	<b>-</b>	<b>Contrato</b>	<b>N/D</b>	<b>4)</b>
<b>TOTAL</b>	<b>977.523.854</b>	<b>10,56</b>			

- 1) Se originaron en la campaña presidencial del año 2014, el TSE autoriza y reintegra los intereses en las liquidaciones trimestrales, la cuota mensual de junio 2021 es de ¢11.928.659.
- 2) Con el propósito de cubrir los desembolsos de operación de la entidad, son pactados contratos de préstamos con el cargo financiero del 24% anual y a 46 meses, más un crédito al 36% y a 36 meses.
- 3) Convenio de pago suscrito entre el PAC y la CCSS por planillas adicionales, intereses y otros conceptos, celebrado el 09 de noviembre 2018. Como garantía se otorga pagaré N° 8746 por ¢153.008.717, tasa de interés vigente del 4.65% anual variable, plazo de

la deuda a 36 meses, primeras 12 cuotas no hay amortización y se pagan intereses mensuales por ₡1.284.636, a partir del segundo año la forma de pago es cuota nivelada.

- 4) Operaciones de financiamiento de la campaña electoral con miembros del partido, confeccionados en su mayor parte con plazo de vencimiento a veinticuatro meses y sin devengo de intereses. Sobre la exigibilidad del pago, los acreedores conocen que está estimada su cancelación con los recursos de la campaña municipal 2020.

De conformidad a los convenios crediticios y planes de pagos, totalidad de estas obligaciones se encuentran por pagar en porción de corto plazo (12 meses), se determina en ₡977.523.854, anotada en la tabla la distribución:

<b>Banco Lafise S.A.</b>		
<b>OPERACION</b>	<b>HASTA</b>	<b>SALDO</b>
200064820	09/2021	702.945.841
<b>Coopealianza R.L.</b>		
2005736	05/2022	6.080.970
2005506	05/2022	6.080.970
2005498	05/2022	6.080.970
2005481	05/2022	6.080.970
2005475	05/2022	6.080.970
2005431	05/2022	6.080.970
2005423	05/2022	6.080.970
2005400	05/2022	6.080.970
2005357	05/2022	6.080.970
2123588	12/2021	4.388.285
		59.117.015
<b>Caja Costarricense de Seguro Social</b>		
8746	11/2021	73.031.114
<b>Varios Acreedores (Militantes del Partido)</b>		
-	-	142.429.884
<b>TOTALES</b>		<b>977.523.854</b>

#### **N. CUENTAS POR PAGAR**

Compromisos con los acreedores a junio 2021 y 2020 son planteadas:

<b>CONCEPTOS</b>	<b>2021</b>	<b>REF.</b>	<b>2020</b>
Proveedores	₡ 6.160.986	1)	₡ 12.120.986
Diversas	6.084.436	2)	6.084.436
<b>TOTALES</b>	<b>₡ 12.245.422</b>		<b>₡ 18.205.422</b>

- 1) Proviene de la campaña presidencial 2018 por bienes y servicios suministrados.
- 2) Incluyen partidas de características diferentes a proveedores, cuyas fechas oscilan entre marzo 2014 y abril 2020. Varias de las acreencias, de acuerdo con criterio de la Administración, hay que ajustarlas en lo pertinente.



**O. GASTOS ACUMULADOS Y RETENCIONES**

A junio 2021 y 2020 los ítems que constituyen estos rubros son detallados:

<b>CONCEPTOS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Caja Costarricense del Seguro Social	¢ 3.950.090	¢ 3.720.578
Impuesto sobre la Renta Laboral	177.536	221.767
Embargos	25.516	25.516
Aguinaldo	5.620.175	5.622.967
<b>TOTALES</b>	<b>¢ 9.773.317</b>	<b>¢ 9.590.829</b>

Compromisos en su mayoría se cancelaron en julio y agosto 2021.

**P. OPERACIONES PENDIENTES DE IMPUTAR**

Con el propósito de buscar recursos para la elección presidencial, se decide generar movimientos a través de la plataforma PAYPAL, sin embargo, las transferencias recibidas carecen de información de quien realiza el pago, requisito indispensable para aceptar la donación según el artículo N° 79 del Reglamento de Financiamiento de Partidos Políticos.

Saldo por ¢451.990 debidamente detallado integra la cuenta pasiva, mediante oficio PAC-TN-042-2018 del 07 de mayo 2018, se le consulta al TSE, referente a la aceptación de los fondos, quien con la nota DFPP-416-2018 del 13/06/2018 respondió sobre la apertura de investigación preliminar para dilucidar el destino de esos recursos. Situación pendiente a la fecha.

**Q. OBLIGACIONES PROCESALES**

Se detalla la aceptación de la deuda, que en primera etapa fue confirmada en el expediente N° 12-0024-133-PE que se tramita en el Tribunal Penal del I Circuito Judicial San José, descrito en la nota V. "Asuntos Judiciales" caso 1) en página 17:

<b>CONCEPTOS</b>	<b>MONTO</b>
Daño Patrimonial	¢ 352.700.000
Intereses Legales (04/12/2010 al 30/06/2019)	199.668.205
Intereses Legales (01/07/2019 al 30/06/2020)	17.979.197
Intereses Legales (01/07/2020 al 30/06/2021)	11.305.726
Costas Personales y Procesales	41.030.000
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 622.683.128</b>

Se complementan con el criterio del Dr. Erick. Gatgens Gómez quien atiende el asunto en representación del PAC, en cuanto a los intereses se aplicó el instrumento facilitado por el Poder Judicial denominado "Calculador de Intereses".

Asimismo, en cuanto a la sentencia N° 523-2021 del 15/07/2021 del Tribunal Penal del Primer Circuito Judicial de San José señalada en página 17, el profesional manifiesta de que existe posibilidad que la misma se anule en su totalidad o parcialmente dado el recurso de apelación que se presentará.

**R. PARTIDAS PATRIMONIALES**

Por tratarse de una actividad no lucrativa, el **PAC** no exhibe en su estructura económica renglón alguno de capital, básicamente todos sus ingresos por donaciones o contribución estatal se aplican de manera íntegra en los egresos necesarios para su funcionamiento, así como en distintas tareas propias de una agrupación política como la capacitación y promoción de sus objetivos. Distribución a junio 2021 y 2020 es anotada:

DESCRIPCION	2021	2020
Donaciones Militantes/Elegidos - Efectivo	¢ 696.209.266	¢ 682.408.199
Donaciones Militantes/Elegidos - Especie	280.314.707	280.314.707
Superávit (Déficit) Acum. Campaña Ant.	(2.603.622.783)	(2.538.601.855)
Superávit (Déficit) Campaña Actual	114.093.898	(54.149.442)
<b>TOTALES</b>	<b>(1.513.004.911)</b>	<b>(1.630.028.391)</b>

Los aportes en efectivo en el 2020/2021 de los integrantes sumaron ¢13.801.067 que están consignados en cuenta bancaria, son detallados por la entidad en su reporte anexo a los estados financieros auditados que serán publicados.

El incremento de la partida del superávit (déficit) acumulados, es por registro de los intereses legales del año por la deuda del **PAC** con el Gobierno que a junio 2021 es de ¢352.7 millones y proviene de campaña presidencial 2010, aquellos sumaron ¢11.305.726 y hubo acreditaciones por ajustes de periodos anteriores que totalizaron ¢434.240, los que se detallan:

PERIODO	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO	SALDO
	Saldo al 30/06/2020			2.592.751.297
Junio 2020	Corrección Acumulación Intereses	-	93.560	
Junio	Ajuste Coopenae R.L.	107.276	-	
Junio	Rectifica Saldo Correos de CR	-	166.107	
Junio	Subvaluación Prov. Aguinaldo	-	375.409	
Octubre	Int. Deuda Gobierno a Set. 2020	2.982.801	-	
Enero 2021	Int. Deuda Gobierno a Ene. 2021	3.862.790	-	
Febrero	Int. Deuda Gobierno a Feb. 2021	879.334	-	
Marzo	Int. Deuda Gobierno a Mar. 2021	973.549	-	
Junio	Int. Deuda Gobierno a Jun. 2021	2.700.812	-	
	<b>TOTALES</b>	<b>11.506.561</b>	<b>635.076</b>	
	<b>AL 30/06/2021</b>			<b>2.603.622.783</b>

Brecha positiva del superávit anual es originada por un menor gasto operativo en relación con las liquidaciones aprobadas por el TSE del financiamiento estatal y los aportes por cuotas de afiliación o membresías, que para este ejercicio económico son tratadas como ingresos ordinarios y no como parte de las donaciones según lo prescrito por el TSE.

**S. FINANCIAMIENTO DEUDA POLITICA, CUOTAS DE AFILIACION Y MEMBRESIAS**

En el ejercicio 2020/2021 el **PAC** se hizo acreedor del aporte estatal normado en la Constitución Política y el Código Electoral y recibió recursos monetarios para sufragar los desembolsos de operación que son descritos en la tabla:



DESCRIPCION	MONTO
Julio a Setiembre 2019	¢ 114.881.163
Octubre a Diciembre 2019	120.133.147
Liquidación Parcial Municipal 2020	89.397.868
Marzo 19, a Junio 2020	123.129.178
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 447.541.356</b>

Posterior a junio 2021 y a la fecha ingresó la segunda parte de la municipal por ¢207.707.029, la liquidación de julio a setiembre 2020 por ¢103.588.530 está en etapa de apelación en virtud de la no aceptación en primera instancia de ¢15.475.159 de honorarios profesionales y la del lapso octubre a diciembre 2020 por ¢110.127.054 ya cumplió al 26/07/2021 con las fases previas a la transferencia de los recursos monetarios. Por otra parte, las gestiones de los trimestres enero a marzo 2021 por ¢102.982.539 y de abril a junio 2021 por ¢102.704.691, se presentaron en los tiempos dispuestos y se encuentran en estudio por el TSE.

Cuotas de afiliación o membresías sumaron ¢50.961.653, registradas a partir de este periodo contable 2020/2021 en cuenta de ingreso según oficio DFPP-054-2021 del TSE. Las mismas son particularizadas por la organización en anexo que constituye parte de la publicación que se efectuará de los estados financieros dictaminados.

#### **T. PRESTACIONES LEGALES**

Compensaciones por el derecho de cesantía son acumuladas a favor de los funcionarios de la entidad en relación con el tiempo de servicio, conforme a disposiciones de la legislación laboral vigente. Este extremo legal debe pagarse en caso de despido con responsabilidad patronal, muerte o cualquier otra causa que le acredite el derecho.

Desde marzo 2001 opera efectivamente la Ley de Protección al Trabajador, se giran los recursos monetarios a las operadoras de pensiones designadas por los empleados a través del Sistema Centralizado de Recaudación de la Caja Costarricense de Seguro Social. La Ley introduce importantes cambios en el derecho de cesantía, entre otros trasladando el 3.0% de los salarios en proporciones iguales a los fondos de pensión obligatoria y al de capitalización laboral.

Congruente lo anterior a que el 8.33% estipulado, es desglosado en el 3.0% como pago efectivo por el patrono sin tope de años y el 5.33% según convengan las partes, el máximo de la indemnización es de 8 años, equivalente a 1 mes de salario por cada uno laborado. El PAC no ha provisionado dicha obligación, reconocerá el derecho al presentarse el evento.

#### **U. ADMINISTRACION INTEGRAL DE LOS RIESGOS**

El análisis está relacionado con los eventuales conflictos de carácter financiero y existe obligación a revelar sus aspectos principales:

- 1) Riesgo Crediticio:** Se refiere al no pago de los compromisos contractuales con los acreedores, lo cual debe monitorearse de manera constante aplicando los instrumentos financieros que correspondan.

**2) Riesgo de Liquidez:** Manifestado cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades de corto plazo, actualmente el **PAC** hace frente a sus necesidades económicas con créditos otorgados por Banco Lafise, Coopealianza R.L. y otros compromisos amparados a las liquidaciones pendientes, no se margina el hecho de que los abonos a los principales de los préstamos con entidades financieras no los cubre la contribución estatal, así como el evento negativo por el fallo del expediente judicial que se tramita en el Tribunal Penal del I Circuito Judicial de San José, más contingencias que podrían plasmarse ante resultados negativos de otros diferendos judiciales que se están tramitando.

Situaciones advertidas estrecharán las finanzas del partido, por lo cual la Administración debe ser rigurosa en el uso de los dineros y en complemento atraer nuevos recursos.

**3) Tipo de Cambio:** La organización está expuesta de manera mínima a esta modalidad de riesgo, únicamente existe un depósito en garantía por alquiler por US. \$3.000 y un pasivo por US. \$7.000, para una brecha neta de US. \$4.000.

**4) Tasa de Interés:** Es el posible deterioro de su posición financiera, cuando se presentan fluctuaciones al alza en el costo económico de sus deudas sin que existan las condiciones para tener un apropiado margen de maniobra en capacidad de pago y garantías reales.

**5) Operativo:** La probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallas en recursos humanos, procesos y sistemas más otros acontecimientos externos, también puede sumarse la eventualidad que, como fuerza política, la fórmula del **PAC** logre un menor volumen de votos, lo que generaría disminución en el aporte de la contribución estatal a futuro y una base disminuida de militantes. En este tema la entidad debe realizar esfuerzos para mejorar la tecnología y automatización de los procesos.

## **V. ASUNTOS JUDICIALES**

De acuerdo con los informes brindados por los licenciados Erick Gatgens Gómez del 04/08/2021 y Oscar R. Vargas Dittel del 27/07/2021, contratados para dar seguimiento a los expedientes judiciales activos en los cuales está participando la Agrupación como actora o demandada, se describen a manera de resumen los diferendos:

**1)** En legajo N° 120024-133-PE que se tramita en el Tribunal Penal del I Circuito de San José a partir del 2012, se origina por la acreditación de convenios para brindar servicios especiales durante la campaña del 2010, en esos documentos se consigna monto que se pagaría en certificados de cesión.

Mediante sentencia de primera instancia N° 1146-2016, se condenó en forma solidaria al **PAC** por ₡352.700.000 de principal más los intereses que se generen desde la consumación del hecho hasta su efectiva cancelación, así como a costas personales correspondientes a la acción civil resarcitoria por ₡40.430.000.

En virtud de la decisión en contra de los intereses del Partido, la Procuraduría apeló para que a la organización se le condenase por daño social y por la totalidad de los contratos, lo que derivó en la emisión del fallo 1491-2017 de diciembre 2017 donde se elevó en alzada la cantidad de contratos reclamados y por ende el perjuicio económico, los cargos procesales e intereses.

Posterior a diversas gestiones y resoluciones, se emite la sentencia N° 523-2021 por el Tribunal que en resumen advierte que adicionalmente el **PAC**, debe pagar por concepto de daño patrimonial ₡159.700.000 más la compensación de intereses hasta el momento de cubrir la deuda, en conjunto con las costas personales por ₡20.470.000.

De conformidad a lo indicado por el profesional, fallo N° 523-2021 del 15/07/2021 (**segunda fase**) sería recurrido con el recurso de apelación dispuesto, no obstante, el **PAC** llegó a un acuerdo conciliatorio con la Procuraduría General de la República, homologado por el Tribunal de Juicio de San José con la resolución N° 673-2021, para atender lo resuelto de la **primera fase**. Se consigna los pagos convenidos y que comprenden lo manifestado en la sanción N° 1146-2016, con intereses calculados al 16/08/2021:

N°	FECHA	MONTO
1	16/08/2021	₡ 200.000.000
2	16/08/2022	100.000.000
3	16/02/2023	52.700.000
<b>Subtotal Capital</b>		<b>352.700.000</b>
4	16/08/2023	137.253.925
5	16/02/2024	137.253.925
<b>Intereses y Costas</b>		<b>274.507.850</b>
<b>TOTAL ARREGLO</b>		<b>₡ 627.207.850</b>

En la información financiera se muestra pasivo a corto plazo de ₡200.000.000 y el restante a largo plazo.

- 2) En el Juzgado Penal II Circuito Judicial de San José, el proceso numerado 1400665-612-PE que empieza en octubre 2014, por el supuesto delito de estafa en contra del **PAC**, a partir del cobro aproximado de ₡117.0 millones por autenticaciones de firmas durante la campaña electoral del 2010, realizadas por Jorge F. Sibaja Rodríguez.

Está en fase de audiencia preliminar, con el fin de concretar el delito y condena de daños, las expectativas a criterio del abogado es que existe mayor posibilidad de éxito.

- 3) Expediente N° 16-0080-1178-LA que se lleva en el Juzgado de Trabajo Sección Segunda Circuito Judicial de San José con vigencia 20/01/2016, integra reclamo de Jorge F. Sibaja Rodríguez por eventual relación laboral que le vinculaba con la entidad y la pretensión económica es de ₡128.517.246.

Por prueba documental presentada, se motivó que el derecho estaba prescrito y que no hubo relación laboral. Se dictó sentencia donde se acogió la excepción de prescripción y se condenó al actor a las costas del proceso, no obstante, el 20/08/2018 la parte contraria presenta apelación, la cual fue aceptada y se devolvió el expediente al juzgado.

Recurso de casación está en estudio por la Sala Segunda, de conformidad a criterio del profesional, el resultado posible es de reserva.

En este mismo caso se incluye incidente de cobro de honorarios por parte de Ronny Guevara que fue presentado en el Tribunal de Apelaciones del Trabajo del I Circuito Judicial de San José, se inicia el 13/03/2020 y no se estipula cuantía económica. De

acuerdo con lo indicado por el profesional, el mismo se devolvería al Juzgado de Trabajo dado que la Sala Segunda no conoce de estos asuntos, asimismo, señala que existe probabilidad alta de condena.

- 4) Legajo N° 18-0045-0183-CI inicia el 02/03/2018 en el Tribunal Primero Colegiado Primera Instancia Civil I Circuito Judicial de San José e intervienen Producciones Jaulares S.A. y el **PAC**, la primera reclama incumplimiento contractual que se origina en la campaña presidencial 2014 y establece la demanda por la suma de US. \$350.000 más intereses legales y costas.

Caso fue declarado parcialmente con lugar por US. \$153.332 y costas \$14.966.659, el **PAC** presentó casación sobre el importe de la condena que está en análisis por la Sala Primera. Además, la actora requirió la ejecución provisional mediante embargo, situación a determinar por el Tribunal Civil.

El profesional que atiende el caso califica de prematuro determinar la posibilidad de que se acoja la gestión, el eventual resultado podría darse para ambos lados.

- 5) Diferendo de ejecución promovido por Gustavo Martín Fernández y demandado el **PAC**, se gestiona con el N° 20-000642-1028-CA a partir del 08/06/2020 y que conoce el Juzgado Contencioso Administrativo y Tribunal Contencioso, producto de supuesta violación al derecho de petición. El 06/08/2021 se realizó conciliación en el Tribunal Contencioso Administrativo la cual fracasó y el expediente sería devuelto al Juzgado.

Se estima que no hay nexo de la afectación con el reclamo de \$50.000.000, por lo cual el abogado manifiesta que existe un riesgo por el monto.

Excepto por lo decidido en la primera etapa del legajo N° 12-0024-133-PE de los servicios especiales, cifras consignadas en la información financiera del **PAC** y por consiguiente en este dictamen, para los demás no se tiene provisión alguna para atender las contingencias, en el tanto los resultados sean desfavorables, evento es reconocido en el momento de su definición, dada su actual incertidumbre.

#### **W. NOTA REPRESENTANTE LEGAL**

Atendiendo lo dispuesto por la Norma Internacional de Auditoría N° 580 identificada "*Representaciones de la Administración*", la Presidencia y Dirección Ejecutiva del **PAC**, en documento del 27/07/2021, asumen la responsabilidad de la presentación confiable de los estados financieros, el acceso a la documentación y libros requeridos sin restricción alguna y haber informado los hechos considerados relevantes que podrían tener su efecto en los reportes contables, incluyendo la no existencia de expedientes judiciales o similares. Así como el compromiso de rectificar asuntos planteados por la Auditoría y aceptados por la Dirigencia.

#### **X. INFORME CARTA DE GERENCIA**

Con la finalidad de ampliar y aclarar algunos temas consignados en este dictamen de auditoría, el mismo se complementa con el reporte Carta de Gerencia, identificado D.C.P.-114-21-IF del 23/08/2021, que tiene como principales propósitos mostrar valoración del sistema de control interno y la razonabilidad de la información financiera que se refleja en los estados contables.



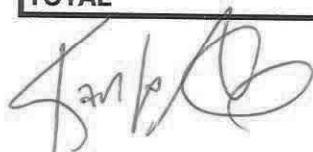
**PARTIDO ACCION CIUDADANA**

Donaciones 1 de julio 2020 al 30 de junio 2021



Cédula	Nombre	Monto	Tipo de donacion
103620899	Vargas Porras Alicia Eugenia	75.000,00	Efectivo
104220345	Guevara cordero María del Milagro	30.000,00	Efectivo
104530311	Solano Arias Marta	300.000,00	Efectivo
104660134	González Valverde Luis Diego	10.000,00	Efectivo
104870559	Solís Rivera Luis Guillermo	5.000.000,00	Efectivo
105070778	Arguedas Gamboa Juan Felipe	10.000,00	Efectivo
105420766	Briceño Lobo Ana Cristina	10.000,00	Efectivo
105770870	Jiménez Chaves Susana María	60.000,00	Efectivo
106190147	Ramírez Vega Boris	120.000,00	Efectivo
107020628	Solano Venegas Hernán	200.000,00	Efectivo
107360591	Monge Naranjo Ivannia	137.500,00	Efectivo
108260853	Cárdenas Pereira José Pablo	150.000,00	Efectivo
108380148	Castro Quesada Silvia Marlene	10.000,00	Efectivo
108470964	Llorca Castro Alfonso Rodrigo	1.100.000,00	Efectivo
108710922	Castro Esquivel Mauricio Jose	10.000,00	Efectivo
108730713	Morales Jiménez Andrés	17.050,00	Efectivo
109120962	Mendoza García Juan Carlos V	50.000,00	Efectivo
109280553	Díaz Chaves Pablo César	165.000,00	Efectivo
109850567	Alfaro Páez Miguel Ángel	220.000,00	Efectivo
110300647	Murillo Valverde Francisco Alonso	2.000,00	Efectivo
110670786	Rodríguez Araya Isela	33.000,00	Efectivo
110880009	Pérez Salguera Juan Gabriel	280.000,00	Efectivo
111440288	Vargas Salazar Víctor Julio	50.000,00	Efectivo
111520715	Urbina Cañas Sebastian	100.000,00	Efectivo
111770152	Francis Barrera Jennifer Shaquira	20.000,00	Efectivo
112630203	Baez Sánchez Eunice Milanea	30.000,00	Efectivo
113040417	Ramírez Hernández Yuliana	100.000,00	Efectivo
113700708	Córdoba Molina José Daniel	20.000,00	Efectivo
113710849	Vega Gamboa Jorge Daniel	480.000,00	Efectivo
113760611	García Camacho Efraín Alberto	50.000,00	Efectivo
113980665	Corrales Bermudez Karen Pricilla	25.000,00	Efectivo
114040468	Porras Parra Leonardo Antonio	5.000,00	Efectivo
114200215	Aviles Cisneros Erick Simón	315.000,00	Efectivo
114230303	Salas Naranjo Mariano	170.000,00	Efectivo
114440878	Arbuola Cabrera Alejandra	150.000,00	Efectivo
114620027	Calderón González Ariel	80.500,00	Efectivo
114620486	Estrada Rojas Heyteem Ricardo	25.000,00	Efectivo
114760512	Chacón Trejos María del Carmen	315.000,00	Efectivo
114790002	Siles Núñez Luis Paulino	10.000,00	Efectivo
115170870	Carazo Caballero Francisco José	224.000,00	Efectivo
115340544	Corrales Fallas Priscilla de los Angeles	25.000,00	Efectivo
115760590	Tapia Barboza Gabriel Antonio	198.000,00	Efectivo
115840025	Bejar Bascopé Berioska	10.000,00	Efectivo
115940494	Obando Viquez Leonardo	5.000,00	Efectivo
116040610	Conejo Jimenez Andres	4.000,00	Efectivo
117200131	Góngora Calderón Luis Diego	132.000,00	Efectivo

Cédula	Nombre	Monto		Tipo de donacion
203440388	Alfaro Corrales Juan José		25.000,00	Efectivo
203840772	Aguilar Cubillo Adita María		117.000,00	Efectivo
204330362	Zamora Chaves Leda María		65.000,00	Efectivo
204330573	Zamora Castillo Marta Iris		20.000,00	Efectivo
204900067	Gregory Molyneux Elsie		79.000,00	Efectivo
205220758	Murillo Quesada Heidy		40.000,00	Efectivo
206060606	Juan Carlos Garcia Mendoza		25.000,00	Efectivo
206270139	Guillen Sequeira Luis Alfredo		1,60	Efectivo
303100707	Bermúdez Gamboa Walding Óscar		275.000,00	Efectivo
304860374	Valderramos Robles Jessica		15,83	Efectivo
401500513	Barquero Delgado Lorena		13.000,00	Efectivo
401820526	Jiménez Chavarría José Alexis		20.000,00	Efectivo
503980732	Jenkins Arias Fabiana Maria		5.000,00	Efectivo
504010740	Murillo González Luis Angel		10.000,00	Efectivo
601550891	Carranza Gutiérrez María Ester		25.000,00	Efectivo
603310640	Blanco Chan Jorge Eduardo		5.000,00	Efectivo
604000613	Olmazo Barrantes José Fabián		75.000,00	Efectivo
604370005	Araya Porras María Yahaira		44.000,00	Efectivo
700860416	Mckinley Meza Ann Demina		200.000,00	Efectivo
701720812	Kristy Crawford Castro		50.000,00	Efectivo
800420714	Pujol Mesalles Rosendo		700.000,00	Efectivo
800870450	Naranjo Garces William		25.000,00	Efectivo
801180956	Saldarriaga Jiménez Juan Camilo		450.000,00	Efectivo
900690096	Pujol Mesalles Josefa		1.000.000,00	Efectivo
<b>TOTAL</b>			<b>13.801.067,43</b>	



Karla Arrunátegui Madrigal  
**Tesorera Nacional**  
**Partido Acción Ciudadana**